

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE HARO

ANUNCIO

DECRETO DE ALCALDIA 068/2018

CAYETANO JAVIER SOLANA CIPRÉS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE HARO

Vista la Resolución de Alcaldía nº 029/2018 de fecha 21 de mayo de 2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral de la plaza vacante de Operario de Servicios Múltiples.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 15/2018 de fecha 15 de marzo de 2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BALLESTEROS HERAS, FRANCISCO JAVIER	*****3.060-B
CALONGE GARCÍA, CÉSAR	*****1.548-C
CAMPOS ZAFRA, DOMINGO	*****0.105-K
COBO PERNÍA, JUAN VICENTE	*****0.800-S
GARCÍA RÍOS, JOSÉ ANTONIO	*****5.432-B
GRANDE MOLINA, ALBERTO	*****2.994-V
HERRÁEZ URANGO, CARLOS	*****5.788-X
INIESTA MARTÍNEZ, FERNANDO	*****0.243-J
VERA SALIDO, JULIÁN	*****9.424-F

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: ninguno.

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. José Manuel Ruiz Muñoz.
- Suplente: D. Francisco Javier Pérez García.
- Secretaria: Dña. María Cristina Calleja Salas.
- Suplente: Dña. María del Carmen del Castillo Martínez.
- Vocal: D. Santiago Pérez Osma.
- Suplente: D. Pablo García Osa.
- Vocal: D. Rafael Martínez Laria.
- Suplente: D. Pedro José Sáez de la Torre.
- Vocal: Dña. Magdalena Rabadán Cuevas.
- Suplente: Dña. María de la Paz Parreño Roldán.

TERCERO. La realización de las pruebas que componen la fase de oposición tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Villaescusa de Haro, sito en Plaza de San Pedro, 1 de la localidad, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para la realización de las pruebas de la fase de oposición.

En Villaescusa de Haro, a 10 de octubre de 2018.

EL ALCALDE, Fdo.-

Cayetano J. Solana Ciprés.

ANTE MÍ,

LA SECRETARIA.

Fdo.- María Cristina Calleja Salas.
